

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA N°15/2011
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Miércoles 28 de Noviembre del 2011

En Arica, a 28 días del mes de Diciembre del 2011 y siendo las 12:03 hrs. se inicia la Sesión Extraordinaria N°15/2011 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. ELENA DÍAZ HEVIA**, contando con la asistencia de las Concejales Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya y de los Concejales Sres. Emilio Ulloa Valenzuela y Eloy Zapata Espinoza.

Se encuentran ausentes:

- Alcalde don Waldo Sankán Martínez;
- Concejal Sr. Jaime Arancibia, por encontrarse delicado de salud, presenta Certificado Médico; y
- Concejal Sr. Javier Araya Cortés, por encontrarse delicado de salud, presenta Certificado Médico.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal (S) y Ministro de Fe el Sr. Benedicto Colina Agriano.

TABLA A TRATAR

- 1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°20/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM) (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°329 del 21/12/2011)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal

- 2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°20/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA (Certificado enviado a Concejales a través del Memorándum N°330 del 19/12/2011)

EXPONE : Sr. Secretario Comunal de Planificación

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°20/2011 DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM)

Sr. EDUARDO PIZARRO VALENCIA, Profesional Departamento de Administración de Educación Municipal... buenas tardes Sra. Presidenta, Sres. Concejales., en esta oportunidad vengo a exponer el Certificado N°20/2011 correspondiente al presupuesto del DAEM y cuyo detalle es el siguiente:

I MAYORES INGRESOS SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN (APORTE MUNICIPAL)

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
05 03	CxC Transferencia Corrientes De Otras Entidades Públicas	\$ 150.000.000	
<u>GASTOS</u>			
21 01	Gastos en Personal Personal de Planta		\$ 50.000.000
02	Personal a Contrata		100.000.000

El Título I son mayores ingresos correspondientes al aporte de la Municipalidad, por lo cual se aumenta la Partida de Ingresos "Transferencias Corrientes, De Otras Entidades Públicas" en M\$150.000 y también aumenta la Partida de Gastos "Gastos en Personal, Personal de Planta" en M\$50.000 y "Gastos en Personal, Personal a Contrata" en M\$100.000.

II MAYORES INGRESOS PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO

<u>SUBT. ITEM</u>	<u>DENOMINACIÓN</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>AUMENTA</u>
<u>INGRESOS</u>			
13 03	CxC Transferencia Gastos de Capital De Otras Entidades Públicas	\$ 7.830.000	
<u>GASTOS</u>			
31 02	CxP Iniciativas de Inversión Proyectos (PMU)		\$ 7.830.000

El Título II también son mayores ingresos por el Programa de Mejoramiento Urbano de la Escuela G-27, por lo tanto, se aumenta la Partida de Ingresos "Transferencias para Gastos de Capital, De Otras Entidades Públicas" en M\$7.830 y se aumenta

la Partida de Gastos “Iniciativas de Inversión, Proyectos PMU” en la misma cantidad.

Eso es todo, Sra. Presidenta...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bien, ¿hay alguna consulta, colegas?., si no hay consultas, votemos...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)...bien, al no haber consultas, someto a votación el Certificado N°20/2011 del DAEM; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°427/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°20/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$150.000.000 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN (APORTE MUNICIPAL), por lo tanto:

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:**

05.03 “CxC Transferencias Corrientes, de Otras Entidades Públicas” en \$150.000.000

➤ **SE AUMENTAN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

21.01 “Gastos en Personal, Personal de Planta” en \$50.000.000

21.02 “Gastos en Personal, Personal a Contrata” en \$100.000.000

ACUERDO N°428/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIA CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°20/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL (DAEM), POR LA SUMA DE \$7.830.000 QUE CORRESPONDE A MAYORES INGRESOS POR PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, por lo tanto:

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE INGRESOS:

13.03 "CxP Transferencias para Gastos de Capital, de Otras Entidades Públicas", en \$7.830.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA DE GASTOS:

31.02 "CxP Iniciativas de Inversión, Proyectos (P.M.U.)" en \$7.830.000

2) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS SEGÚN CERTIFICADO N°20/2011 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Sr. MAURICIO ALBANES GÓMEZ, Profesional Secretaria Comunal de Planificación... buenas tardes Sra. Presidenta, señoras y señores Concejales., bueno, estoy acá para exponer el Certificado N°29/2011, que es el último del año, cuyo detalle es el siguiente:

I TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
21.03	Otras Remuneraciones	\$ 10.000.000	
22.05	Servicios Básicos		\$ 2.484.000
33.03.001.001.004	Llamado Prog. Pav. Participativa 2011		5.916.000
34.07.002	Deuda Flotante Subtítulo 22		748.000
34.07.003	Deuda Flotante Subtítulos 23 – 24		852.000
	<u>TOTALES</u>	<u>\$ 10.000.000</u>	<u>\$ 10.000.000</u>

El Título I corresponde a un traspaso por la suma de M\$10.000 que tienen como destino el pago de remuneraciones del personal Código del Trabajo; esto se debe a que hubo un error de cálculo en el reajuste del 5% que no fue considerado y el bono que fue entregado a estos funcionarios, por lo tanto, se aumenta la Partida "Código del Trabajo" en M\$10.000 y disminuyen las siguientes Partidas: "Correo" en M\$2.484; "Llamado Programa Pavimentación Participativa Año 2011" en M\$5.916; "Deuda Flotante, Subtítulo 22" en \$748.000 y "Deuda Flotante, Subtítulos 23 – 24" en \$852.000, lo cual da el total de los M\$10.000.

II TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>AUMENTA</u>	<u>DISMINUYE</u>
22.02	Textiles, Vestuario y Calzado	\$ 2.000.000	
22.08	Servicios Generales		\$ 2.000.000
	<u>TOTALES</u>	<u>\$ 2.000.000</u>	<u>\$ 2.000.000</u>

El Título II corresponde a un traspaso por la suma de M\$2.000 que están destinados a la compra de vestuario de verano para

personal de distintas Unidades como Comunicaciones, Turismo y Eventos, por lo que aumenta la Partida "Vestuario" en M\$2.000 y disminuye la Partida "Producciones de Eventos" en M\$2.000.

Ésa es toda la presentación, ¿tienen alguna duda o consulta?...

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA... bueno, si no hay consultas, votemos nomás...

Sr. BENEDICTO COLINA AGRIANO, Secretario Concejo Municipal (S)... bien, al no haber consultas, someto a votación el Certificado N°29/2011 del presupuesto de la Municipalidad de Arica; los que estén por aprobar, que levanten su mano por favor., se aprueba por la unanimidad de los Concejales presentes...

La votación tomada queda reflejada en los siguientes Acuerdos:

ACUERDO N°429/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°29/2011, TÍTULO I, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$10.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ **SE DISMINUYEN LAS SIGUIENTES PARTIDAS:**

22.05	"Servicios Básicos" en \$2.484.000
33.03.001.001.004	"Llamado Prog. Pavimentación Participativa Año 2011" en \$5.916.000
34.07.002	"Deuda Flotante, Subtítulo 22" en \$748.000
34.07.003	"Deuda Flotante, Subtítulos 23, 24" en \$852.000

➤ **SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:**

21.03	"Otras Remuneraciones" en \$10.000.000
-------	--

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por la suma de M\$10.000 es con el propósito de inyectar recursos a la Partida de Personal en calidad Código del Trabajo, dado que en el cálculo de la planilla de sueldos del mes de Diciembre no se consideró el 5% de reajuste aprobado por el Gobierno ni el bono de fiestas de fin de año.

ACUERDO N°430/2011

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Marcela Palza Cordero, María Teresa Becerra Jelvez, Patricia Fernández Araya, Sres. Emilio Ulloa Valenzuela, Eloy Zapata Espinoza y la Sra. Elena Díaz Hevia, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL

CERTIFICADO N°29/2011, TÍTULO II, DEL PRESUPUESTO DEL DEPARTAMENTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, PRESENTADO POR LA SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN, POR LA SUMA DE \$2.000.000 QUE CORRESPONDE A TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTÍTULOS DE GASTOS, por lo tanto:

➤ SE DISMINUYE LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.08 "Servicios Generales" en \$2.000.000

➤ SE AUMENTA LA SIGUIENTE PARTIDA:

22.09 "Textiles, Vestuario y Calzado" en \$2.000.000

Este traspaso de disponibilidad presupuestaria por la suma de M\$2.000 es con el propósito de inyectar recursos a la Partida de vestuario de verano para el personal municipal.

Se levanta la sesión a las 12:15 hrs.

Esta acta consta de un cassette con una duración de doce minutos, la cual pasa ser parte integrante de la presente acta.




ELENA DÍAZ HEVIA
 Concejala
 Presidenta Concejo Municipal (S)



BENEDICTO COLINA AGRIANO
 Secretario Concejo Municipal (S)
 Ministro de Fe